



## COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0223

Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014154770-E  
Remite: SECRETARIA GENERAL  
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/08/12 9:17 AM

Señor:

**GERMAN ALFONSO PEREZ RODRIGUEZ**

Gerente

**CORPORACIÓN CANAL UNIVERSITARIO NACIONAL ZOOM**

**NIT 900216241-1**

Calle 36 No. 21 – 10 Piso 6, Tel. 8052866-2881311Ext. 238

Bogotá, D.C.

**ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta**

Respetado Señor Pérez:

En virtud a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo 019 del 19 de junio de 2014 que modifico y adicionó el Manual de Contratación del **ICETEX**, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013, y el nuevo Manual para procesos de contratación de directa causal mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en el numeral 12 del artículo 1° de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada el 23 de julio de 2014, por la Corporación que usted representa, de acuerdo con la siguiente información:

**OBJETO:** Contratar el servicio de emisión de hasta (20) veinte medias horas del magazín institucional ICETEX TV en el Canal Zoom.

**PLAZO:** Hasta el 15 de Diciembre del 2014

**VALOR:** Hasta la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 13.000.000) CON IVA INCLUIDO.**

**FORMA DE PAGO:** El ICETEX pagará al Contratista en forma mensual de acuerdo con el número de emisiones durante el mes facturado, para el pago deberá presentar la factura acompañada de las correspondiente certificaciones de emisión de cada uno de los programas emitidos durante las fechas establecidas en la programación respectiva y la certificación de verificación de recibo a satisfacción por parte del ICETEX, así mismo deberá adjuntar:

1. Copia de pago según la normatividad vigente para seguridad social, Parafiscales.
2. Factura Respectiva.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.
4. Copia de Rut actualizado

*Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior*

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



## COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014 - 0223

### 5. Cronograma de emisiones mensuales.

El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al **ICETEX**.

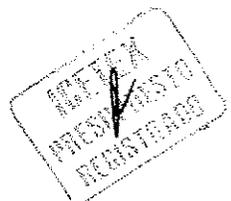
**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF-2014-307 del 23 de julio de 2014, rubro: G332520003 PLAN DE DIFUSIÓN SERVICIOS DEL ICETEX, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del **ICETEX**.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:** La emisión de (20) veinte media del magazín ICETEX TV en el canal Universitario ZOOM con una duración de hasta 30 minutos por capítulo en el siguiente horario de emisión: Emisión de estreno en horario prime, los lunes a las 8:30 pm con repetición los domingos a las 8:30 am y las 7:30 pm en el periodo comprendido a partir de la firma del contrato hasta el 15 de diciembre de 2014.

**ENTREGABLES:** El contratista deberá entregar para los pagos respectivos las certificaciones de emisión de cada uno de los programas en donde conste la fecha día hora de emisión del programa respectivo firmado por el jefe de programación del respectivo canal.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista deberá:

1. Cumplir a cabalidad con la propuesta presentada por el Canal Universitario ZOOM para la emisión del Magazín ICETEX TV, cumpliendo con las fechas programadas y los horarios establecidos para la emisión del programa de hasta de 30 minutos de duración en los horarios de acuerdo al rating de la población objetivo.
2. Emitir 20 capítulos del programa ICETEX TV semanalmente en horario prime, los lunes a las 20:30 horas, con repetición los domingos a las 8:30 am y las 19:30.
3. Disponer de la Tecnología apropiada para la emisión de material audiovisual a nivel local y nacional por sistema de televisión por cable.
4. El contratista deberá entregar las certificaciones de emisión de cada uno de los programas emitidos durante las fechas establecidas en la programación respectiva.



## COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0223

5. Atender oportunamente, las solicitudes presentadas por el ICETEX en el momento que surjan inconvenientes técnicos del material enviado por parte del ICETEX.
6. Cumplir y tener en cuenta los tiempos establecidos y estipulados por la Oficina Asesora de Comunicaciones en la entrega de los reportes de emisión de los programas de ICETEX TV.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:** La verificación del cumplimiento del servicio de emisión de hasta (20) veinte medias horas del magazín institucional ICETEX TV en el Canal Zoom, de acuerdo con las condiciones contratadas, estará a cargo de la Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones del ICETEX.

**PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL:** A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del ICETEX. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

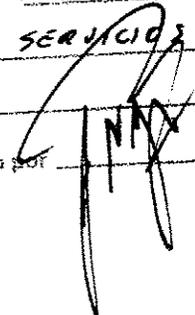
La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

  
**CAMPO ELÍAS VACA PERILLA**  
Jefe de la Oficina Jurídica y  
Secretario General (E)  
ICETEX



Revisó: Ingrid Marcela Garavito Ulma, Coordinadora Grupo de Contratación - Secretaría General  
Proyectó: Angélica P. Chillo Lenis, -Contratista Grupo de Contratación

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL  
CDP EF - 2014-307 RP 109566-20308  
Rubro: PLAN DE DIFUSION SERVICIOS  
Código: 633252003  
Fecha: 12-160-14 Registrado por 

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior